



BOLETÍN N° 4 /15

SEMANA LEGISLATIVA: 30 de marzo al 3 de abril de 2015

I. Tramitaciones de Proyectos de Ley priorizados por el INDH

- **Boletín 5117-13** [↗](#) Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos públicos.
- **Boletín N° 7130-07** [↗](#) Tipifica el delito de incitación al odio racial y religioso.
- **Boletín N° 7686-07** [↗](#) Modifica la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
- **Boletín N° 8182-10** [↗](#) Acuerdo que aprueba la Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; de 10 de junio de 2010, y las Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión; de 11 de junio de 2010, ambas adoptadas en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala, Uganda.
- **Boletín N° 9326-07** [↗](#) Sustituye sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional.
- **Boletín 9365-04** [↗](#) Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y, modifica diversos cuerpos legales.
- **Boletín 9366-04** [↗](#) Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.
- **Boletín 9622-09** [↗](#) Establece la conmemoración del Día Mundial del Agua el 22 de marzo de cada año.
- **Boletín 9669-07** [↗](#) Sustituye el texto de la ley N° 18.314, que determina las conductas terroristas y fija su penalidad, a fin de dar mayor protección a la ciudadanía y fortalecer la paz social.
- **Boletín N° 9885-07** [↗](#) Facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos.
- **Boletín 9896-07** [↗](#) Crea juzgados que indica y modifica diversos cuerpos legales para alterar la composición de diversos tribunales de justicia.
- **Boletín 9851-11** [↗](#) Crea un Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos.

I. SENADO

I.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Miércoles 1 de abril

Tema: Proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal, para evitar la dilación injustificada de las audiencias en el juicio penal. **Boletín N° 9152-07** [↗](#)

Aspectos Considerados: Se escucharon las intervenciones del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública. Se aprobó en general.

Acuerdos: Se despachó el proyecto. Pasa a la Sala.

2. Comisión de Defensa Nacional

Martes 31 de marzo

Tema: Continuar el estudio del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar. **Boletín 9109-02.** [↗](#)

Aspectos considerados: La comisión planteó al Director de la DIPRES, algunos aspectos financieros de la iniciativa.

Acuerdos: Pendiente.

3. Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Lunes 30 de marzo

Tema 1: Proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Emergencias y Protección Civil y crea la Agencia de Protección Civil. **Boletín N° 7550-06**

Aspectos Considerados: La Comisión escuchó la exposición del Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Acuerdos: Continuar el estudio de esta iniciativa legal en una próxima sesión.

Tema 2: Proyecto de ley sobre probidad en la función pública. **Boletín 7616-06**

Aspectos considerados: La Comisión continuó el estudio de las indicaciones presentadas.

Acuerdos: Continuar analizando las indicaciones en una próxima sesión.

Martes 31 de marzo

Tema: Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.327, en lo tocante a su ámbito de aplicación y al establecimiento de un régimen sancionatorio efectivo, y la ley N° 20.502, en materia de funciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito. **Boletín N°9566-29**

Aspectos Considerados: La Comisión inició el estudio y votación de las indicaciones presentadas a esta iniciativa legal.

Acuerdos: Continuar el estudio de las indicaciones el día miércoles 1 de abril.

Miércoles 1 de abril

Tema: Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.327, en lo tocante a su ámbito de aplicación y al establecimiento de un régimen sancionatorio efectivo, y la ley N° 20.502, en materia de funciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito. **Boletín N°9566-29**

Aspectos Considerados: Continuó el estudio de las indicaciones presentadas a esta iniciativa de ley.

Acuerdos: Continuar analizando las indicaciones en una próxima sesión.

4. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Miércoles 1 de abril

Tema: Escuchar las exposiciones y votar en general y en particular el proyecto de ley que elimina prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno de las instituciones de educación superior, y autoriza dictar nuevos estatutos para la Universidad de Santiago y la Universidad de Valparaíso. **Boletín N°9481-04**

Aspectos Considerados: Se escuchó la exposición de los representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, FEUC; de la Universidad de Santiago de Chile, USACH; de Acción Educar y de la Corporación de Universidades Privadas de Chile, CUP. Asimismo, se escucharon las preguntas y comentarios de la Subsecretaría de Educación y de los señores Senadores presentes. **Ver exposiciones**

Acuerdos: Aprobado en general. Pendiente la votación en particular.

5. Comisión Especial Encargada de Conocer Proyectos relativos a Probidad y Transparencia

Miércoles 1 de abril

Tema: Constituirse, elegir Presidente y adoptar los acuerdos que estime pertinente.

Aspectos Considerados: La Comisión Especial se constituyó, eligió Presidente y tomó los acuerdos pertinentes.

Acuerdos: Elegir como su Presidente, al Honorable Senador señor Ignacio Walker.

6. Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

Miércoles 1 de abril Ver exposiciones

Tema 1: Recibir en audiencia al señor Carlos Díaz, familiar de ejecutado político, para conocer nuevas propuestas de la denominada Ley Rettig, en el marco de la nueva institucionalidad nacional en materia de DDHH(s).

Aspectos Considerados: Una vez finalizada su exposición se intercambiaron opiniones.

Acuerdos: Recabar el consentimiento de la Comisión respecto de los acuerdos adoptados, en una próxima sesión, a fin de despachar oficios.

Tema 2: Recibir en audiencia a la señora Verónica Rosselot, Coordinadora de la Agrupación de Practicantes de Falun Dafa en Chile para informar respecto del genocidio del cual son víctimas los practicantes en la República Popular China.

Aspectos Considerados: Se escuchó la presentación que realizaron los Practicantes de Falun Dafa, señora Verónica Rosselot y señor Hugo Figueroa.

Acuerdos: Recabar el consentimiento de la Comisión respecto de los acuerdos adoptados, en una próxima sesión, a fin de despachar oficios.

Tema 3: Recibir en audiencia a la señora Elisa Loncon, Coordinadora de la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile, respecto del proyecto de ley sobre derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, actualmente radicado en la Comisión de Educación del Senado. **Boletín N°9363-04**

Aspectos Considerados: Expuso la señora Elisa Loncon y se intercambiaron opiniones.

Acuerdos: Recabar el consentimiento de la Comisión respecto de los acuerdos adoptados, en una próxima sesión, a fin de despachar oficios.

I.II TRABAJO EN SALA

❖ Sesión 4ª, Ordinaria, en martes 31 de marzo de 2015

Presidieron la sesión los Senadores Patricio Walker, Presidente y Eugenio Tuma, Presidente accidental. Actuó de Secretario el señor José Luis Alliende

• **NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

Se aprobó la propuesta formulada por el Presidente de la Corporación, Senador Patricio Walker, en orden a que la Comisión Especial de Probidad y Transparencia sea integrada por los Senadores Alfonso De Urresti, Felipe Harboe, Alberto Espina, Víctor Pérez y Andrés Zaldívar, la que se constituirá en el día de mañana, a las 15 horas, ocasión en que se procederá a elegir a su Presidente y a aprobar la tabla.

• **REGULA COMPETENCIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE CRÍMENES DE GUERRA Y DE AGRESIÓN**

Se aprobó en general y en particular el proyecto de acuerdo internacional, en segundo trámite constitucional, recaído en la Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de 10 de junio de 2010, y las Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión, de 11 de junio de 2010, ambas adoptadas en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala, Uganda. **Boletín N°8182-10** Con urgencia calificada de "simple". El objetivo principal del Acuerdo es ampliar las acciones consideradas crímenes de guerras que son de competencia del Tribunal Penal Internacional e incorporar la definición del crimen de agresión y las condiciones conforme a las cuales la Corte ejercerá competencia sobre este delito. El Proyecto de acuerdo: Incorpora, entre las acciones que se consideran como crímenes de guerra, sujetos a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, el uso de veneno o armas envenenadas; gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogos; y balas que se ensanchan o aplastan fácilmente en el cuerpo humano, sea que éstas se usen en conflictos armados de índole internacional, como en aquellos no internacionales; - Define el crimen de agresión, sometido a la competencia de la Corte Penal Internacional, como aquél que comete un individuo que "estando en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado, dicha persona planifica, prepara, inicia o realiza un acto de agresión que por sus características, gravedad y escala constituye una violación manifiesta a la Carta de las Naciones Unidas; - Establece genéricamente lo que constituye un "acto de agresión" y enumera las figuras específicas que lo constituyen; - Fija las condiciones conforme a las cuales la Corte ejercerá competencia sobre este tipo de crímenes; En consecuencia, el proyecto vuelve a la Cámara de Diputados, para que sea remitido al Ejecutivo, para su promulgación.

❖ Sesión 5ª, Ordinaria, en miércoles 1° de abril de 2015

Presidió la sesión el Senador Patricio Walker, Presidente.

Actuó de Secretario General el señor José Luis Alliende

• **PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS DEL NIÑO**

Se aprobó en general y en particular el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011. **Boletín N°9465-10**

El objeto principal del instrumento internacional es facultar al Comité de los Derechos del Niño

para recibir comunicaciones presentadas por o en nombre de personas o grupos de personas sujetas a la jurisdicción de un Estado Parte que afirmen ser víctimas de una violación, por parte de ese Estado, de cualquiera de los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; o en el Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la participación de niños en conflictos armados.

Proyecto de Acuerdo:- Permite presentar comunicaciones en nombre de personas o grupos de personas sujetas a la jurisdicción de un Estado Parte que afirme ser víctimas de una violación, por parte de dicho Estado, de cualquiera de sus derechos enunciados en las Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; así como también el referido a la participación de niños en los conflictos armados;- Faculta al Comité para dirigir al Estado Parte de que se trate, la solicitud de que adopte medidas provisionales para evitar daños irreparables a la víctima, en cualquier momento y antes de pronunciarse sobre la cuestión de fondo; - Impone al Comité la obligación de poner en conocimiento del Estado Parte interesado, de forma confidencial y a la mayor brevedad, toda comunicación que se le presente, debiendo el Estado Parte presentar por escrito al Comité explicaciones en las que se aclare la cuestión y se indiquen las medidas correctivas que se hayan adoptado, de ser ese el caso, a la mayor brevedad y dentro de un plazo de seis meses; - Autoriza al Comité para poner sus buenos oficios a disposición de las partes interesadas con el objetivo de llegar a una solución amigable, caso en el cual dicho acuerdo pondrá fin al examen de la comunicación;- Se establecen distintas actuaciones del Comité ante el Estado Parte denunciado, destinadas a resolver el conflicto, a prestar asistencia técnica o para requerir la adopción de medidas internacionales para ir en ayuda del país afectado;- Finalmente, Chile declara reconocer la competencia del Comité para recibir y examinar comunicaciones en que un Estado Parte alegue que otro Estado Parte no cumple las obligaciones derivadas de cualquiera de la Convención del Niño y de los protocolos facultativos relativos a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como el relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

En consecuencia, el proyecto de ley vuelve a la Cámara de Diputados, para que sea remitido al Ejecutivo, para su promulgación.

- **ESTABLECE UNA SEDE DE LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE EN CHILE**

Se aprobó en general y en particular el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, recaído en el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Corte Permanente de Arbitraje relativo al Establecimiento de Dependencias de la Corte Permanente de Arbitraje en Chile", suscrito en Santiago, Chile, el 13 de diciembre de 2011. **Boletín N°9559-10**

El Acuerdo internacional tiene por objeto establecer en Chile una sede de la Corte Permanente de Arbitraje, posibilitando que nuestro país pueda resolver ad hoc y mediante comisiones de investigación, conciliación, mediación y arbitraje las controversias internacionales. Informa el Ejecutivo que cerca de un 20% de las disputas dicen relación con Latinoamérica y que, eventualmente, ellas podrían tener a Chile como sede para su resolución. El instrumento internacional: - Establece en Chile las dependencias de la Corte Permanente de Arbitraje, con el fin de facilitar la resolución de controversias internacionales mediante comisiones de investigación, conciliación, mediación y arbitraje, así como para aportar otras ayudas apropiadas a gobiernos, organismos intergubernamentales y demás entidades ubicadas en América del Sur; - Especifica que las dependencias regionales son un órgano de la Corte Permanente de Arbitraje y están sometidas a la dirección de su Secretario General. Además, deben tener la capacidad legal necesaria para cumplir sus propósitos y objetivos; - Entre las obligaciones que tendrá Chile, están las de facilitar a la Corte Permanente de Arbitraje, gratuitamente y cuando ésta lo necesite, el espacio para oficinas y reuniones (incluidos todos los servicios públicos necesarios), y el personal administrativo necesarios para el desarrollo de sus actividades, cuando las únicas partes de la controversia sean Estados. También deberá promover los servicios de resolución de disputas de la Corte Permanente de Arbitraje a través de sus embajadas y misiones diplomáticas establecidas en América del Sur; - Encarga al Ministerio de Relaciones Exteriores la coordinación de todas las cuestiones que puedan surgir respecto a la puesta en práctica del Acuerdo; - Se establecen los privilegios e inmunidades para la Corte en Chile, para sus funcionarios y adjudicadores y, para los participantes en los procedimientos de la Corte, durante el período de sus misiones; - Precisa que las personas beneficiadas con los privilegios e inmunidades acordados, deberán respetar las leyes y normativas de nuestro país y abstenerse de intervenir en sus asuntos internos; - Enumera las

personas que deberán contar con facilidades para la entrada y permanencia en el territorio nacional, debiendo el Gobierno adoptar todas las medidas razonables para ello y otorgarles visados gratuitos, tramitados en forma expedita; En consecuencia, el proyecto de acuerdo vuelve a la Cámara de Diputados para que sea remitido al Ejecutivo, para su promulgación.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

II.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Lunes 30 de marzo

Tema: Continuar con el estudio del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que “Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo”. **Boletín 9835-13** [🔗](#) **Acta de la Sesión** 

Aspectos considerados: La Comisión recibió la opinión de las organizaciones invitadas sobre los contenidos y alcances de las normas propuestas por el proyecto de ley de Reforma Laboral. **Organizaciones civiles invitadas:** Sociedad Nacional de Agricultura – SNA  Juan Pablo Matte Fuentes, Secretario General, Eduardo Riesco Salvo, Fiscal, Manuel Ignacio Hertz Zúñiga, Abogado Fiscalía; Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta F.G.- FEDEFRUTA  Juan Carolus Brown Bauzá , Presidente, Juan Carlos Sepúlveda Meyer, Gerente General, Alfonso Errázuriz Orrego, Abogado Laboralista y Asesor Federación de Valparaíso ante la Unión Portuaria de Chile; Oscar Menares Gonzalo Díaz Eduardo Araya César Luna Juan Carlos Quezada Pedro Riquelme César Toledo – Abogado Asociación de Exportadores de Manufacturas – ASEXMA; Roberto Fantuzzi Hernández, Presidente Luis Landa Tobar, Vicepresidente Vicario de la Pastoral Social  y de los Trabajadores Padre Andrés Moro Vargas Luis Berrios Guillermo Sandoval. **Acuerdos:** Se escucharon los planteamientos algunos de los invitados, ver resumen en Acta de la Sesión.

Martes 31 de marzo

Tema: Continuar con el estudio del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que “Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo”. **Boletín 9835-13** [🔗](#) **Acta de la Sesión** 

Aspectos considerados: La Comisión recibió y escuchó los planteamientos y opiniones de todos los invitados respecto del proyecto de ley. **Organizaciones civiles invitadas:** CHILE 21, Señor Jaime Ensignia, especialista en temas laborales de la Fundación Chile 21 , Señor Rafael Urriola, director del programa de protección e inclusión social de la Fundación Chile 21; Cámara de Comercio de Santiago , Señor Peter T. Hill Dowd, Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago . Señor Cristián García-Huidobro; Secretario General Horizontal Chile , Señor Juan Carlos Jobet Eluchans , en representación del señor Hernán Larraín Director Ejecutivo de Horizontal Chile; Señor Francisco Carrillo y Señor Eduardo Caamaño Rojo, Abogado.

2. Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Miércoles 1 de abril. Acta de la Sesión.

Tema 1: Iniciar la discusión general del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, y de origen en moción de la diputada señora Sepúlveda y de los diputados señores Arriagada, Fuentes, Gutiérrez, (don Hugo), Jiménez, Letelier, Mirosevic, Ojeda, Poblete y Saldívar, sobre reconocimiento de la privación injustificada de bienes inmuebles durante la dictadura. **Boletín 9927-17** [🔗](#)

Aspectos considerados: Expusieron en relación de esta iniciativa legal representantes del Comité Salvador Allende.

Tema 2: Recibir en audiencia a las siguientes personas: a) Sra. Edi Rodríguez, ex presa política y viuda de un ejecutado político en Chamiza, región de Los Lagos, quien se referirá a la situación de los familiares de las personas ejecutadas en la aludida localidad. b) Sr. Galo Muñoz, director ejecutivo de la Corporación Nuevos Horizontes, quien expondrá sobre las falencias del sistema penitenciario y propondrá vías de solución al respecto.

Aspectos considerados: a) Las Sras. Edi Rodríguez; Pamela Sánchez y el señor Carlos Margotta se refirieron a la situación de los familiares de las personas ejecutadas en Chamiza. b) El Director Ejecutivo de la Corporación Nuevos Horizontes, señor Galo Muñoz hizo una presentación en

relación a la situación que afecta a los internos e internas de nuestras cárceles.

3. Comisión de Educación

Martes 31 de marzo

Tema: Esta sesión ha sido citada con objeto de continuar con el trámite de audiencias públicas del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea quince Centros de Formación Técnica estatales, en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de “suma”. **Boletín 9766-04.** [🔗 Acta de la Sesión](#) 📄

Aspectos considerados: La Comisión escuchó a los siguientes invitados: Vicepresidente del Consejo de Rectores de Chile (CRUCH) 📄, Rector de la Universidad de Valparaíso, señor Aldo Valle Acevedo; Rector de la Universidad de Santiago 📄, señor Juan Manuel Zolezzi Cid, y Presidente del Directorio de la Red Universitaria Nacional (REUNA) 📄 y ex Rector de la Universidad de Atacama, señor José Palacios Guzmán.

Acuerdos: La Comisión escuchó a todos los invitados y adoptó los siguientes acuerdos: 1) Celebrar dos sesiones especiales el próximo lunes 6 de abril, en Santiago; 2) Celebrar sesión especial el próximo lunes 13 de abril, en Santiago, y votar en general el proyecto. Asimismo, acordó que el plazo para presentar indicaciones expira ese día; 3) Votar en particular el proyecto en la sesión ordinaria que celebrará el martes 14 de abril.

4. Comisión de Salud

Lunes 30 de marzo

Tema: Continuar con la discusión particular y votar hasta su total despacho los proyectos refundidos que modifican el Código Sanitario y la ley N° 20.000, sobre tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, con el objeto de legalizar el autocultivo de cannabis para el consumo privado, y despenalizar su expendio y cultivo para fines medicinales. **Boletines 9471-11 y 9496-11.** [🔗 Acta de la Sesión](#) 📄

Aspectos considerados: Continuar con la discusión en particular y votar hasta su total despacho,

Acuerdos: Se acordó continuar en una próxima sesión con la votación particular el proyecto de ley.

Martes 31 de marzo Acta de la Sesión 📄

Tema 1: La Ministra de Salud, señora Carmen Castillo expuso acerca de las medidas frente a la emergencia en las regiones de Antofagasta y Atacama.

Aspectos considerados: La Ministra de Salud expuso acerca de las principales acciones efectuadas por el Ministerio de Salud producto del fenómeno Hidrometeorológico ocurrido a partir del día miércoles 25 de marzo de 2015, que afectó a las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, aumentando los riesgos de salud de la población local y afectando la infraestructura de la Red Hospitalaria y de Atención Primaria, a partir de lo cual se produjeron una serie de acciones coordinadas por el Ministerio de Salud, se informan de las principales en el acta de la sesión.

Tema 2: Proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, **Boletín 9895-11.** [🔗](#)

Aspectos considerados: Se continuó con la discusión general.

Acuerdos: Se determinó invitar a la próxima sesión a los Rectores de la Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica y al Presidente del Colegio Médico.

Tema 3: Continuar con la discusión del proyecto del mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que crea un sistema de protección financiera para tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos. **Boletín 9851-11.** [🔗](#)

Aspectos considerados: Expusieron el Superintendente de Salud, Sebastián Pavlovic y representantes de la Corporación de Fibrosis Quística, la Alianza Chile de Agrupaciones de Pacientes, la Federación Chilena de Enfermedades Raras y la Cámara de Innovación Farmacéutica de Chile AG.

Acuerdos: Se acordó invitar a la próxima sesión al Director del Servicio nacional de la discapacidad, a la Fundación Creciendo con Alergias, Familiares de pacientes con Enfermedad De Creutzfeldt-Jacob, Diabéticos Insipidos en Chile, Corporación Afanti y Felch, Fundación Chilena de Enfermedades Lisosomales.

5. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

Martes 31 de marzo

Tema: La sesión tiene por objeto continuar la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para el fortalecimiento y transparencia de la democracia **Boletín N° 9790-07.** [🔗 Acta de](#)

la Sesión

Aspectos considerados: Asistieron la Ministra y la Subsecretaria de la Secretaría General de la Presidencia, señoras Ximena Rincón y Patricia Silva, respectivamente y el asesor, señor Tomás Jordán; el Director del Servicio Electoral, señor Eduardo Charme y la Subdirectora, señora Elizabeth Cabrera.

6. Comisión de Seguridad Ciudadana

Miércoles 1 de abril

Tema: Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos. **Boletín N°9885-07.** 

Comparado proyecto de ley Acta de la Sesión

Aspectos considerados: Iniciar la discusión general del proyecto de ley, expusieron el Ministro de Justicia, el Subsecretario de dicha cartera y el Subsecretario de Prevención del Delito.

Acuerdos: Se acuerda continuar con la discusión general y votar la idea de legislar en la próxima sesión, además invitar al Fiscal Nacional del Ministerio Público y al Defensor Nacional, de la Defensoría Nacional Pública.

7. Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Lunes 30 de marzo

Tema: Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, **Boletín 7963-06** 

Acta de la Sesión

Aspectos considerados: Continuación del estudio del proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país.

Martes 31 de marzo

Tema: Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, **Boletín 7963-06** 

Acta de la Sesión

Aspectos considerados: Continuación del estudio del proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país.

8. Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Martes 31 de marzo Acta de la Sesión

Tema: La Comisión sesionó con el propósito de ocuparse del proyecto de para la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre en segundo trámite reglamentario y primero legislativo. **Boletín N° 6829-01** 

Aspectos considerados: Asistieron el Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, señor Fernando Olave, Abogado, División Jurídica Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, señor Roberto Rojas; Asesor Legislativo del Ministerio de Agricultura, señor Jaime Naranjo. Asistió, además, la Asesora Legal de Ecopolis, señora Florencia Trujillo.

Acuerdos: Recibir durante la próxima sesión de la Comisión a representantes maiceros del valle central, para que den su opinión acerca del trabajo de la Mesa del Maíz y la coordinación con INDAP; y en segundo término, votar el proyecto de ley para la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre.

9. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Miércoles 1 de abril Acta de la Sesión

Tema: Continuar la discusión en particular del proyecto de ley, que establece una ley de protección y preservación de glaciares que indica, sus ambientes glaciares y periglaciares y regula y prohíbe las actividades que puedan realizarse en ellos, **Boletín N° 9364-12** , siempre que ingrese indicación sustitutiva del Ejecutivo.

Aspectos considerados: Asistieron y expusieron el Jefe de la División de Protección de los Recursos Naturales del SAG, don José Roberto Cornejo y el Jefe División Protección Civil de ONEMI, don Andrés Ibaceta.

Acuerdos: Establecer como plazo para las indicaciones parlamentarias al proyecto de ley que establece una ley de protección y preservación de glaciares el jueves 9 de abril. Invitar para la próxima sesión de la Comisión a representantes de organizaciones que se oponen al proyecto de torres de alta tensión presentado por Polpaico, así como a Alcaldes de las localidades afectadas y a representantes del Ministerio de Energía.

10. Comisión de Familia y Adulto mayor

Miércoles 1 de abril Acta de la Sesión

Tema: continuar la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, sobre reforma integral de adopción en Chile. **Boletín N°9119-18** 

Aspectos considerados: Se despacharon los artículos que no han sido objeto de indicaciones, ni por parte del Ejecutivo, ni de parlamentarios. A continuación, se despacharon los artículos 18 y 19 con sus respectivas indicaciones.

III. PROYECTOS DE LEY INGRESADOS DURANTE LA SEMANA

Martes 31 de marzo:

- Establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala. **Boletín N°9961-01** 
- Modifica la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para establecer, en las plantas de personal del Congreso Nacional, una cuota mínima para personas con discapacidad. **Boletín N°9960-07** 
- Modifica la ley N°19.620, que Dicta Normas sobre Adopción de Menores, en protección de la infancia que es declarada susceptible de adopción por inhabilidad parental en razón de pobreza, marginalidad y riesgos implicados en ella. **Boletín N° 9959-18** 

Miércoles 1 de abril:

- Otorga a las municipalidades la naturaleza jurídica de gobierno local. **Boletín N° 9964-06** 
- Establece la conformación de mesas de trabajo como mecanismo de participación ciudadana en los proyectos mineros y energéticos. **Boletín N°9970-12** 
- Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, en lo tocante al régimen de infracciones y sanciones específicas aplicables a conductores y propietarios de buses interurbanos. **Boletín N°9963-15** 
- Modifica el decreto ley N° 2.222, de 1978, con el objeto de prohibir el vertimiento, derrame o disposición de residuos mineros en las aguas sometidas a la jurisdicción nacional. **Boletín N°9962-12** 
- Modifica el numeral 4° del artículo 11 de la Carta Fundamental para establecer la pérdida, de pleno derecho, de la nacionalidad chilena obtenida por especial gracia, en el caso de personas condenadas a pena aflictiva. **Boletín N°9953-17** 

Jueves 2 de abril:

- **Mensaje.** Aprueba el Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques, suscrito en Londres, el 5 de octubre de 2001. **Boletín N°9968-10** 
- **Mensaje.** Acuerdo entre la República de Chile y la Unión Europea que Crea un Marco para la Participación de la República de Chile en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de enero de 2014. **Boletín N°9967-10** 
- **Mensaje.** Aprueba las modificaciones al Convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), adoptadas mediante la Decisión XXXVIII/D/453, de la XXXVIII Reunión de Ministros de esa organización, celebrada el 30 de noviembre de 2007, en la ciudad de Medellín, Colombia. **Boletín N°9966-10**
- **Mensaje.** Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Federación de San Cristóbal y Nieves sobre Exención de Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, suscrito en Besseterre, Federación de San Cristóbal y Nieves, el 26 de junio de 2014. **Boletín N°9965-10** 
- Modifica el Código del Trabajo en materia de procedencia del derecho a sala cuna. **Boletín N°9969-13** 

Los textos, imágenes, videos y audios contenidos en el Boletín INDH se preparan a través de la información obtenida de las páginas web del Senado (www.senado.cl), Cámara de Diputados (www.camara.cl) y Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl). Las Minutas adjuntas son elaboradas por el INDH o por organismos públicos y privados que asisten a las Comisiones Parlamentarias, en cuyo caso se identifica al organismo emisor.

ICONOS:  Enlace a sitio web  Documento  Audio